

<b>Destinatario</b>	Servicio de Ordenación Académica	
<b>Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)</b>	<b>Carácter</b>	
Módulo 4. Investigación y práctica basada en la evidencia.	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio  <input type="checkbox"/> Optativo	
<b>Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)</b>		
Eva Martín Ruiz. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.  Serafín Fernández Salazar. Estrategia de Cuidados de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud, Jaén		
<b>Duración y fecha inicial y final de realización</b>	Duración: 11 ECTS a cursar en 14 semanas. Fecha de inicio: 03/06/2022 Fecha final de realización: 18/10/2022	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No se requieren		
<b>Modalidad de enseñanza</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
<b>Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje</b>		
<p><b>Objetivos</b></p> <p>El alumnado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizar la investigación en salud.</li> <li>- Identificar los fundamentos teórico-metodológicos de los diferentes enfoques de investigación.</li> <li>- Diferenciar las particularidades de las principales técnicas de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta: características, aplicación, uso y limitaciones.</li> <li>- Describir los principales aspectos del diseño de una investigación en salud y tipos de diseños epidemiológicos.</li> <li>- Analizar y detectar errores y posibles sesgos en investigación en salud.</li> <li>- Señalar las claves fundamentales para la adecuada protocolos de investigación, redacción de informes y difusión de resultados.</li> <li>- Sintetizar los principales aspectos éticos relacionados con la práctica investigadora.</li> <li>- Identificar el valor de la enfermería o práctica clínica basada en la evidencia y su impacto en la práctica de los cuidados.</li> <li>- Aplicar las diferentes fases de la enfermería basada en las evidencias.</li> <li>- Analizar buenas prácticas de implantación de evidencia en la práctica clínica a partir de las recomendaciones establecidas en la literatura.</li> </ul> <p><b>Competencias a desarrollar</b></p> <p>Actitud de aprendizaje y mejora continua.          Aplicación de técnicas de investigación.          Atención sanitaria basada en la evidencia.          Autonomía para la práctica profesional.          Fomento de la innovación.          Gestión del cambio.          Liderazgo clínico y consultoría.</p>		

Orientación a resultados.

### **Resultado del aprendizaje**

Al finalizar este módulo, el alumnado:

- Relata e identifica las principales características de la investigación en salud.
- Identifica los métodos de investigación, utilidades, interpretación y aplicación práctica para la obtención de información fiable y válida.
- Valora y aplica las principales técnicas de investigación en salud.
- Utiliza e interpreta correctamente las técnicas de análisis de datos más habituales en investigación en salud.
- Analiza y evalúa la posible ocurrencia de sesgos en las distintas etapas de la investigación y desarrolla estrategias para evitarlos.
- Reconoce la importancia de la organización detallada y planificada previamente a seguir en toda investigación en salud.
- Explica y argumenta las características de la investigación en salud, teniendo en cuenta los aspectos éticos asociados, así como a las implicaciones derivadas del planteamiento metodológico a emplear.
- Aplica correctamente las diferentes fases de la enfermería basada en las evidencias.
- Analiza y argumenta las mejores evidencias disponibles sobre el proceso de implementación de evidencias en la práctica clínica y de evaluación del impacto en salud.

### **Contenidos y bibliografía**

#### **Contenidos**

#### **Asignatura: Metodología de investigación. (4,5 ECTS)**

Tema 1. Fundamentos para la investigación en salud:

- Estadística: Análisis de datos e interpretación de los resultados.
- Diseños epidemiológicos y salud pública.
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa.
- Métodos mixtos

Tema 2. Nuevas tendencias en investigación en salud.

- *Real World Evidence* y Big data

#### **Asignatura: Competencias transversales en investigación. (3 ECTS)**

Tema 1. La ética en la investigación en salud

Tema 2. Diseño, planificación de la investigación y difusión de resultados.

- Diseño de un protocolo de investigación
- Escritura científica y proceso de publicación.
- Difusión científica

**Asignatura: Práctica basada en la evidencia. (3,5 ECTS)**

Tema 1. Formulación de preguntas de investigación.

Tema 2. Lectura crítica de la literatura científica.

Tema 3. Evaluación del impacto en salud.

Tema 4. Evaluación de tecnologías sanitarias.

- Búsquedas bibliográficas y localización de evidencias.
- Revisiones sistemáticas y meta-análisis.
- Evaluación económica.
- Traslación de la evidencia en la práctica clínica.

**Bibliografía**

Albarqouni L, Hoffmann T, Straus S, Olsen NR, Young T, Ilic D, et al. Core Competencies in Evidence-Based Practice for Health Professionals. JAMA Netw Open [Internet]. 2018 [cited 2018 Sep 11];1(2): e180281.

Centro Cochrane Iberoamericano, traductores. Manual Cochrane de Revisiones Sistemáticas de Intervenciones, versión 5.1.0 [actualizada en marzo de 2011] [Internet]. Barcelona: Centro Cochrane Iberoamericano; 2012

Ferreira González I, Urrútia G, Alonso-Coello P: Revisiones sistemáticas y metaanálisis: bases conceptuales e interpretación. Rev Esp Cardiol. 2011;64(8):688-696.

González-María E, Moreno-Casbas MT, Albornos-Muñoz L, Grinspun D, Moreno-Casbas T, Abad-Sanz C, et al. The implementation of Best practice guidelines in Spain through the Programme of the Best Practice Spotlight Organizations®. Enferm Clin. 2020;30(3):136-44.

Hernández V. Estudios epidemiológicos: tipos, diseño e interpretación. Enferm inflamintestdia.2017;16(3):98---105.

Lecuona I. Evaluación de los aspectos metodológicos, éticos, legales y sociales de proyectos de investigación en salud con datos masivos (big data). Gacet Sanit 2018;32 (06): 576-578.

Maciá Soler L, Moncho Vasallo J. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. 2021. Elsevier.

Melnyk B, Gallagher-Ford L, Zellefrow C, Tucker S, Bindu T, Sinnott L, et al. The First U.S. Study on Nurses' Evidence-Based Practice Competencies Indicates Major Deficits That Threaten Healthcare Quality, Safety, and Patient Outcomes. Worldviews Evidence-Based Nurs [Internet]. 2018;15(1):16-25.

Muka T, Glisic M, Milic J, et al. A 24-step guide on how to design, conduct, and successfully publish a systematic review and meta-analysis in medical research. European journal of epidemiology. 2020;35(1):49-60.

Patelarou E, Vlasidis K, Panczyk M, Dolezel J, Jarosova D, Gotlib J, et al. Providing a teaching and learning open and innovative toolkit for evidence-based practice to nursing European curriculum (EBP e-Toolkit): Project rationale and design. Popul Med [Internet]. 2020:1-7.

Ramos Morcillo AJ, Fernández Salazar S, Leal Costa C, Ruzafa Martínez M. Evidence-Based Practice nurses' competency: Spanish National Survey and establishment of a scale of the EBP-COQ-Prof®. J Nurs Manag. 2021;29(4):794-804.

Rodríguez del Águila MMA, Pérez Vicente Sa, Sordo del Castillo S. Cómo elaborar un protocolo de investigación en salud. Med Clin. 2007; 129:299-302.

Saunders H, Gallagher□Ford L, Kvist T, Vehviläinen□Julkunen K. Practicing Healthcare Professionals' Evidence□Based Practice Competencies: An Overview of Systematic Reviews. *Worldviews Evidence-Based Nurs.* 2019 Jun 10;16(3):176–85.

World Health Organization. Regional Office for Europe. European strategic directions for strengthening nursing and midwifery towards Health 2020 goals [Internet]. World Health Organization. Regional Office for Europe. Copenhagen, Denmark; 2015.

**Número de créditos ECTS**

- Nº total de créditos: **11 ECTS**
- Créditos teóricos: 8
- Créditos prácticos: 3
- Nº total de horas: **275**
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
  - ☒ Clases Teóricas: 20 horas, de las cuales, 12 h. de carácter presencial, y el resto (8 h.) en modalidad virtual
  - ☒ Clases Prácticas: 20 horas, de las cuales 12 h. de carácter presencial, y el resto (8 h.) en modalidad virtual
  - ☒ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 8 horas
    - Colectivas: 5 h.
    - Individuales: 3 h.
  - ☒ Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 18 horas
    - Sin presencia del profesor (Ejercicios prácticos y resolución de casos): 18 h.
  - ☒ Otras actividades (especificar): 209 horas
    - Intervención en foros: 10 h.
    - Atención de correos y chats: 10 h.
    - Preparación de clases: 30 h.
    - Lectura y revisión de materiales docentes: 80 h.
    - Estudio y preparación de exámenes: 75 h.
    - Exámenes: 4 h.

**Cronograma de desarrollo docente**

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 4. Investigación y práctica basada en la evidencia.	Asignatura: Metodología de investigación	Ana Porcel Gálvez. Antonio Daponte Codina. Antonio Olry de Lima Labry. Cecilia Escudero Espinosa. Eugenia Gil García. Eva Martin Ruiz. Ricardo Ocaña Riola	1	3.5	03/06/2022	18/10/2022	10:00 – 14:30h  16:00- 20:00h*
Módulo 4. Investigación y práctica basada en la evidencia	Asignatura: Competencias transversales en investigación.	Ana Porcel Gálvez. Gracia Maroto Navarro. María Isabel Tamayo Velázquez.	1	2	03/06/2022	18/10/2022	10:00 – 14:30h  16:00- 20:00h*
Módulo 4. Investigación y práctica basada en la evidencia	Asignatura: Práctica basada en la evidencia	Ana Porcel Gálvez. Antonio Jesús Ramos Morcillo. Antonio Olry de Lima Labry. Eva Martin Ruiz. María Ruzafa Martinez. Serafín Fernández Salazar.	1	2.5	03/06/2022	18/10/2022	10:00 – 14:30h  16:00- 20:00h*

- \* Horario pendiente de confirmación, posibles variaciones de horario entre sesiones presenciales y síncronas virtuales.  
\*\* Se prevé un receso del programa formativo durante el periodo estival comprendido entre el 20 de julio y el 5 de septiembre.

### Sistema de evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo a lo largo del módulo, con fines diagnósticos, de mejora continua y de resultados de aprendizaje, y se realizará a través de la participación activa en las distintas actividades planteadas tanto en modalidad virtual como presencial.

Los criterios de evaluación estarán directamente relacionados con los objetivos de aprendizaje propuestos y con los contenidos abordados.

La guía didáctica del módulo dirigida al alumnado, contendrá el detalle de todas las actividades requeridas para la superación del mismo, así como la calendarización de las mismas.

Se requerirá al alumnado la realización de una serie de tareas a través del aula virtual a partir de la revisión reflexiva de los materiales proporcionados por el equipo docente. Las tareas a realizar son lectura reflexiva y crítica de una serie de materiales, participación en foros y debates, ejercicios de reflexión individual y/o análisis/ resolución de caso. Se incluirán cuestionarios de autoevaluación formativa.

Se requiere la participación/ asistencia de al menos el 90% de las sesiones síncronas a realizar (tanto presenciales como virtuales). Se realizará controles de asistencia a través de los sistemas diseñados por la EASP para tal efecto. En caso de ausencias se autorizará la compensación de la dicha ausencia con la entrega de una tarea extra específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente si la hubiera u otra tarea extra.

Se realizará también una evaluación de la satisfacción del alumnado con el módulo en relación a la adecuación de los contenidos desarrollados, calidad de los recursos didácticos utilizados, cuestiones relativas al aula virtual, utilidad y nivel de aprendizaje alcanzado, entre otros.

### Observaciones

En Granada, a 17 de noviembre de 2021.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja, 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.